

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 11 de diciembre de 1969 por la que se nombra funcionarios de la Escala de Radiotelegrafistas al servicio de la Dirección General de Correos y Telecomunicación a los 11 opositores aprobados en los respectivos exámenes finales.

Ilmo. Sr.: Vista el Acta de calificación definitiva formulada por la Escuela Oficial de Telecomunicación, con arreglo a las puntuaciones obtenidas en los exámenes de ingreso y fin de curso o examen final de los opositores a ingreso en la Escuela de Radiotelegrafistas, procedentes de la convocatoria anunciada por Orden de este Departamento de 26 de septiembre de 1968, conforme a las condiciones dictadas para el desarrollo de la convocatoria, y de la que resulta haber sido aprobados los opositores de la relación adjunta y que empieza por don Agustín Quevedo Martín y termina con don José López Barrado, y habiéndose cumplido los requisitos y trámites establecidos al efecto.

Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el apartado 2.º del artículo 17 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero, Ley articulada de Funcionarios, ha dispuesto:

1.º Aprobar el Acta citada, declarando, en consecuencia, aptos para ocupar plaza en la Escala de Radiotelegrafistas a los 11 opositores aprobados en los respectivos exámenes finales, cuyos nombres, apellidos, puntuaciones, fechas de nacimiento y número de registro personal figuran en la relación adjunta.

2.º Conferir a los mismos el nombramiento de Funcionarios de la Escala de Radiotelegrafistas, al servicio de esa Dirección General, con las retribuciones señaladas en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y demás disposiciones complementarias, en las vacantes que existen actualmente en la Escala de referencia, acreditándoseles los haberes a partir de su toma de posesión y siendo colocados en la relación circunstanciada de los de su clase por el mismo orden de la puntuación obtenida.

3.º Dar cuenta del mencionado nombramiento a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1969

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro	Nombre y apellidos	Fecha nacimiento	Puntos
A26GO111	D. Agustín Quevedo Martín ...	13- 2-35	27,21
A26GO115	D. Eduardo González Pastor ...	01- 4-30	24,28
A26GO120	D. Antonio Alvarez de Arcaya Mues ...	30-12-38	24,27
A26GO116	D. Victor Julián López Zamouli ...	19- 2-49	24,21
A26GO112	D. José Ortega Quiñonero ...	8- 5-38	24,16
A26GO118	D. Nicolás Ortega Salgado ...	17- 3-40	23,74
A26GO114	D. Joaquín Gilabert Mas ...	11-11-38	23,02
A26GO121	D. Miguel Angel Bercedo Páramo ...	7- 5-46	22,57
A26GO119	D. Segundo Giménez Alvarez ...	25-10-30	21,96
A26GO122	D. Francisco Martín Pariente ...	28- 1-35	21,53
A26GO123	D. José López Barrado ...	18- 3-42	21,15

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría en el concurso convocado por Resolución de 26 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre siguiente).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas que a continuación se relacionan:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Crevillente: Don Vicente Boix Reig.
Idem de Monóvar: Don Juan Arroyo García.

Idem de Novelda: Don José Carlos Arteaga Castaño.
Idem de Villajoyosa: Don Carlos Lobet Román.
Idem de Villena: Don Enrique Herrero Pérez.

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Adra: Don Santiago del Teso del Teso.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Avila: Don Manuel Manzanares Molina.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Almendralejo: Don José Antonio Cermefo Martínez.

Idem de Don Benito: Don Constantino Escobar Rodríguez.

Idem de Villanueva de la Serena: Don Julio Nieto Laín.

Idem de Zafra: Don Serafín Iradier Salz.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Ciudadela: Don Poncio Mascaró Forcada.

Idem de Lluchmayor: Don José María Mir de la Fuente.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Calella: Don Luis Alegre Recasens.

Idem de Santen: Don Joaquín Paulí Costa.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Miranda de Ebro: Don Juan Antonio Torres Ilmorita.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Algeciras: Don Manuel de la Matta Ortigosa.

Idem de Arcos de la Frontera: Don Jesus Campos Martínez.

Idem de Jerez de la Frontera: Don José Cruz Lezama Díaz de Rada.

Idem de Vejer de la Frontera: Don Nicolás Ramírez Sánchez.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Socuéllamos: Don Fabián Pozo Hurtado.

Idem de Valdepeñas: Don Carlos López López.

Provincia de Córdoba

Ayuntamiento de Cabra: Don Juan Moledo López.

Idem de Montilla: Don Francisco José Jiménez Velasco.

Idem de Palma del Río: Don Enrique del Río Almagro.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Ames: Don Manuel Omega Llanes.

Idem de Betanzos: Don Enrique Rodríguez Cabrita.

Idem de Carnota: Don Juan Sánchez García.

Idem de La Coruña: Don Angel Concheiro Iglesias.

Idem de Teo: Don Jaime Bascos Liste.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Baza: Don Rafael Liroia Catalán.

Idem de Caniles: Don Rafael Hernández Gijón.

Idem de Montefrío: Don José Luis Robles Castillo.

Idem de Salobreña: Don Manuel Marín Herrera.

Provincia de Guadalajara

Diputación de Guadalajara: Don José Alejo Casanuelo López.

Provincia de Guipúzcoa

Ayuntamiento de Azcoitia: Don Victor Carrera Gomara.

Idem de Fuenterrabía: Don José María Manero Frías.

Idem de Rentería: Don Alejandro Díez Tristán.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Cartaya: Don Miguel Safudo Muñoz.

Provincia de Huesca

Ayuntamiento de Barbastro: Don Ramón Salanova Alcalde.

Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Martos: Don José Chamorro Arias.

Idem de Villacarrillo: Don Diego Hidalgo Alvarez.

Provincia de León

Ayuntamiento de León: Don Maurilio Fernández Herrero.

Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Haro: Don Jesús García Hernández.

Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Aloma: Don Francisco Blasco Bianca.
Idem de Málaga: Don Angel Remón Jiménez.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Archena: Don José López Pellicer.
Idem de Cieza: Don Ireneo González Herranz.
Idem de Yecla: Don Mateo Sánchez Solera.

Provincia de Orense

Ayuntamiento Celanova-Acebedo del Río: Don Santos Nieves Vaz

Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Cangas de Narcea: Don Faustino Martínez Fernández.
Idem de Gozón: Don José María Boatas Clayera.
Idem de Grado: Don Faustino Álvarez Patallo.
Idem de Lena: Don Santiago Gordón Monreal.
Idem de Oviedo: Don Alejandro Rebollo Álvarez.

Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de Guía de Gran Canaria: Don Luis Correa Sanz.
Idem de San Bartolomé de Tirajana: Don José E. de Zárate y Peraza de Ayala.
Idem de Teror: Don Manuel Carrillo de Albornoz Moreno.
Idem de Vega de San Mateo: Don Jorge Lang-Lenton Diaz.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Cangas: Don Vicente Armesto Estévez.
Idem de La Estrada: Don José Antonio Armesto Rodríguez.
Idem de Marín: Don Julio Dapena Outomuro.
Idem de Porrifio: Don José Ramón Colera Leirado.
Idem de Redondela: Don Américo José A. Calvo Sobrino.

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Cabildo Insular de La Gomera: Don Ernesto Pere Soler.
Idem de La Palma: Don Gonzalo Claudio Cabrera Santos.
Ayuntamiento de Granadilla de Abona: Don Domingo Hernández Perera.

Provincia de Santander

Ayuntamiento de Castro Urdiales: Don José Mateo Rodríguez.
Idem de Santoña: Don Rafael Blanes Navarro.

Provincia de Segovia

Diputación de Segovia: Don Ramón Huerta Huerta.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan: Don José del Río Jiménez.
Idem de La Puebla del Río: Don Manuel Alcántara Valenzuela.
Idem de Utrera: Don Juan Antonio Escobar Gallego.

Provincia de Soria

Ayuntamiento de Soria: Don Gregorio Casado Serrovilla.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Madridejos: Don Justo González Vivas.
Idem de Mora: Don José Balgación Gonzalo.
Idem de Quintanar de la Orden: Don Saturnino Manuel Bayo Muñoz.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Onteniente: Don Hilario Sanchis Pellicer.
Idem de Paterna: Don Julián del Caño Fermoso.
Idem de Requena: Don Vicente Gil Sabater.
Idem de Tabernes de Valldigna: Don Juan Antonio Ferrero Mora.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Bilbao: Don Ricardo Andrés Medina Calvete.
Idem de Ondárroa: Don José Jiménez Torrecilla.
Idem de Santurce Antiguu: Don José Bela Armada.

Provincia de Zamora

Ayuntamiento de Toro: Don Miguel Montero Martín.
Idem de Zamora: Don Angel Massó García.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Calatayud: Don José Antonio Ruberte Liaquet.
Idem de Caspe: Don Enrique Monleó Gerardo.
Idem de Egea de los Caballeros: Don Francisco Cuartero Huerta.

Przas de Soberanía

Ayuntamiento de Melilla: Don Alfredo Meca Pujazón.

Lo que se publica a los fines de su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias. Madrid, 12 de diciembre de 1969.—El Director general, Fernando L. de Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

SUBOFICIALES QUE SE CITAN

Sargento 1.º don Tomás González García.—Fecha de retiro: 30 enero 1970.
Sargento don Manuel Mendo López.—Fecha de retiro: 24 enero 1970.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirán la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal, y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA, CON EXPRESIÓN DE FECHA DE RETIRO

Cabo 1.º don Antonio Benítez Benítez: 26 enero 1970.
Policia don Cayetano Herrera Rodríguez: 2 enero 1970.
Policia don Ginés Fernández Ortega: 5 enero 1970.
Policia don Manuel Fortés Lozano: 5 enero 1970.
Policia don Daniel Velasco Gil-Pérez: 5 enero 1970.
Policia don Félix Pinedo Baroja: 7 enero 1970.
Policia don Félix García Mochales: 7 enero 1970.
Policia don Nicanor Pinedo Santiago: 9 enero 1970.
Policia don Manuel Díez Rivero: 9 enero 1970.